

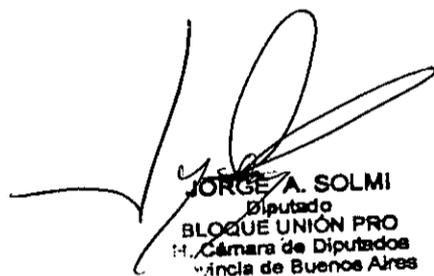


Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL la Jornada *“Comunicación y Justicia, otra mirada desde la comunidad para entender la información judicial como un bien democrático”*, organizada por la Asociación Judicial Bonaerense, Departamental Pergamino, en el marco del cincuentenario del gremio de los trabajadores judiciales, la que se desarrollará el próximo viernes 30 de abril, a las 18:00, en la Ciudad de Pergamino.



JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La convocatoria a las Jornadas plantea un espacio de debate y reflexión acerca de la información judicial, considerada cada día más necesaria y sustancial para el sistema democrático.

En la Ciudad de Pergamino se llevará a cabo la primera de 17 jornadas subsiguientes, realizándose las mismas en cada uno de los 18 Departamentos Judiciales existentes en la Provincia.

Partiendo de la base de que la actividad judicial es una disciplina técnica, la misma debe utilizar el lenguaje más comprensible para la opinión pública, sin perder el rigor y la precisión propias de la actividad.

Evidentemente, si los ciudadanos no entienden a sus jueces se afecta la calidad democrática del sistema y cercena la posibilidad de que comprendan el alcance de sus derechos y obligaciones, así como la interpretación de las posibilidades de su propia defensa.

Por otro lado, los diferentes tiempos de la prensa y el sistema judicial tienen consecuencias sobre la opinión pública en relación a la exactitud de la información y sobre la percepción del funcionamiento del sistema de justicia.

Es por la importancia fundamental del tema que la Asociación Judicial Bonaerense, Departamental Pergamino, organiza la Jornada Provincial ***“Comunicación y Justicia, otra mirada desde la comunidad para entender la información judicial como un bien democrático”***, en el marco del cincuentenario del gremio de los trabajadores judiciales.

A tono con el contexto actual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación puso en marcha un programa de implementación de centros de prensa en el Poder Judicial implementando, juntamente con la Asociación de Magistrados y la Junta Federal de Cortes, una política comunicacional tendiente a actuar de modo unificado y coordinado, de manera que cualquier relación con la prensa y con la comunidad sea parte de una estrategia de comunicación definida en común y de modo previo.

Entendemos que el sistema comunicacional tiene que ser el puente que una el Poder Judicial con la comunidad y que, la información, el diálogo y el debate son herramientas imprescindibles para la construcción de un país más justo y republicano.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.



JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires